





#### Acta Sesión Ordinaria N°101 - 8 de abril de 2024

En Portezuelo, a ocho de abril del año dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones de Concejo Municipal se inicia la sesión ordinaria N°101 a las 15:10 horas, por parte del Presidente en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside la sesión el Alcalde Rene Schuffeneger Salas, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepulveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra. Se encuentran presentes el Administrador Municipal (S) Don Ruben Figueroa Llanos; el Secretario Municipal (S) Jorge Zapata Vera; el Director de Control suplente Don Luis Mora, el Asesor jurídico Pablo Vallejos y el encargado de transmisión en línea de la sesión, Don Victor Bahamondes.

El presidente del concejo saluda a todos los funcionarios y da comienzo a la sesión.

### Primero: Aprobación del acta anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta N°100 del 1 de abril de 2024 que fue enviada por el Secretario Municipal, mediante correo electrónico y vía whatsapp:

Se Aprueba por mayoría, tras la sola abstención del Concejal Sr. Jorge Oviedo (Acuerdo 101/531/2024).

### Segundo: Correspondencia recibida y Despachada.

El Secretario Municipal (S) saluda y da lectura a la correspondencia recibida.

Despachada: No hay.

Recibida: Invitación de la Presidenta del Comité de Adulto Mayor Fraternidad de Buenos Aires a una reunión el día 17 de abril del año en curso, a las 15 horas, en dependencias de la antigua sede para plantear la necesidad de seguir contando con ese espacio para esa organización.

El Presidente del Concejo, René Schuffeneger, señala que los señores concejales que puedan acompañar en esa oportunidad, está invitando entonces la presidenta del Comité de Adulto Mayor Fraternidad Buenos Aires a una reunión para exponer temas relacionados a continuar el uso de la antigua sede comunitaria.

El Presidente del Concejo expresó su deseo de saludar y, al mismo tiempo, presentar al Concejo en su totalidad al abogado, el señor Pablo Vallejo Sánchez. Se destacó que él sería el profesional encargado de brindar asesoría jurídica a partir de este día. Se informó a la audiencia que el señor Vallejo Sánchez cuenta con cierto conocimiento previo del municipio, ya que en ocasiones en las que el juez titular del juzgado de policía local se encuentra de vacaciones o en licencia médica, ha ejercido como su reemplazo. Por lo tanto, se estableció contacto con él para este puesto y aceptó sin inconvenientes colaborar con el equipo en la asesoría jurídica. Se invitó a los presentes a saludar al señor Vallejo Sánchez y a hacerle las preguntas que consideraran pertinentes para conocer más detalles sobre su experiencia y cómo planea contribuir en su nuevo rol.

El nuevo Asesor Jurídico Pablo Vallejos Sánchez, abogado con más de 20 años de experiencia en el ejercicio de la profesión, se presentó ante la audiencia. Ha trabajado en diversas áreas del derecho, principalmente como litigante, aunque también ha incursionado en otras esferas. En la actualidad, ocupa el cargo de consejero en el Colegio de Abogados de Chillán, aportando su conocimiento y experiencia al gremio. Además, ha sido designado como juez de reemplazo en diferentes comunas de la región durante más de una década, incluyendo Ninhue, El Carmen, Pinto y Portezuelo.

Durante aproximadamente cuatro años, colaboró en la Corporación de Asistencia Judicial en distintas localidades como San Carlos, Bulnes, San Nicolás y San Gregorio. Esta trayectoria le ha proporcionado un amplio conocimiento tanto en el ámbito público como privado del derecho.

A nivel personal, se describe como un padre feliz de tres hijos, casado y oriundo de una pequeña comuna como Pemuco. Considera que su origen le otorga una visión particular sobre las necesidades







de la comunidad, aspecto que puede ser valioso en su labor como asesor jurídico.

Vallejos Sánchez agradece la confianza del alcalde y del honorable Consejo, destacando su disposición para colaborar y servir a la comunidad. Reconoce a algunos concejales con quienes comparte profesión y se muestra optimista ante la posibilidad de contribuir al desarrollo de la comuna. Se compromete a ejercer sus funciones con dedicación y profesionalismo, enfatizando la importancia del ambiente laboral y las relaciones interpersonales en entornos pequeños.

Concluye expresando su convicción de que su verdadero currículum se verá reflejado en su trabajo y en la satisfacción de aquellos a quienes sirva.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Sepulveda.

El Concejal Sr. Sepúlveda extendió una cordial bienvenida al nuevo abogado de la comuna, reconociendo la importancia de su llegada en calidad de asesor jurídico. Señaló que, a diferencia de otros cargos como el director de control, la Ley Orgánica no estableció de forma obligatoria la posición de director jurídico en todas las municipalidades del país, lo cual ha sido un tema relevante en términos presupuestarios para municipios de menor tamaño.

El Concejal destacó la relevancia de la experiencia y la trayectoria profesional, especialmente en el ámbito público, donde la falta de asesoramiento adecuado puede llevar a situaciones comprometidas para los alcaldes y los consejos municipales. Hizo hincapié en la importancia de contar con profesionales competentes que asesoren en temas legales, éticos y de transparencia, considerando el momento crucial en el que la sociedad civil muestra una baja tolerancia hacia actos corruptivos en el ámbito municipal.

Asimismo, resaltó la función del abogado como asesor tanto del alcalde como del consejo municipal, más allá de su designación inicial como funcionario de confianza del alcalde. Subrayó la importancia de tener un abogado litigante en el equipo, dada la creciente judicialización de temas que antes no lo eran.

El Concejal enfatizó la necesidad de mantener un nivel de profesionalismo constante en la estructura municipal, independientemente de los cambios en las autoridades. Expresó su confianza en la colaboración del nuevo abogado, esperando que su contribución sea eficiente, expedita y altamente profesional en beneficio del municipio y su comunidad.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ibañez.

El Concejal Sr. Ibañez expresó su agradecimiento por la intervención del Concejal Sr. Sepúlveda y procedió a dar una cálida bienvenida al nuevo asesor jurídico. Destacó la importancia de la experiencia previa del asesor dentro de la comuna, reconociendo que cada pueblo tiene su propia idiosincrasia, aunque estén regidos por la misma ley.

Enfatizó la relevancia de que el nuevo asesor tenga un conocimiento profundo de la realidad rural de Pemuco y de otras comunas de tamaño similar, lo cual facilitará la comunicación y comprensión dentro del Concejo Municipal. Agradeció al asesor por su disposición a colaborar y se mostró seguro de que su presencia será de gran utilidad para el municipio, anticipando futuras consultas y trabajos conjuntos. El Presidente del Concejo cede la palabra al concejal Sr. Oviedo.

El Concejal Sr. Oviedo expresó brevemente su bienvenida al nuevo asesor jurídico del municipio. Recordó el mandato de la ley que establece la función de asesorar tanto al alcalde como al Concejo Municipal, y aprovechó la ocasión para invitar al nuevo asesor a trabajar de manera colaborativa en beneficio del bienestar del municipio y de sus vecinos en Portezuelo. Concluyó reiterando su bienvenida al equipo.

El presidente del concejo cede la palabra al asesor jurídico.

El Asesor Jurídico, Pablo Vallejos, expresó su gratitud por la cálida bienvenida recibida y se mostró encantado de formar parte del equipo. Sin embargo, compartió con el Concejo una preocupación personal que le está distrayendo en estos momentos. Informó que su madre ha estado hospitalizada en una clínica en Chile durante los últimos cuatro o cinco días y que necesita regresar lo antes posible para estar con ella.







A pesar de esta situación personal, Vallejos aseguró estar dispuesto a trabajar tan pronto como el alcalde y el Consejo lo requieran. Expresó su compromiso de brindar su mejor esfuerzo y dedicación en su labor diaria como carta de presentación. Finalizó reiterando su agradecimiento por la oportunidad y la bienvenida que le han brindado.

El Presidente del Concejo confirmó que ya habían conversado previamente sobre la situación de don Pablo y había acordado que comenzara sus labores hoy. Sin embargo, comprendían que el tema del horario requería una consideración más detallada, dadas las circunstancias personales planteadas por don Pablo. Expresó el apoyo del Consejo y deseó que todo saliera bien para él en medio de la situación que estaba atravesando.

#### Tercero: Cuenta del Presidente.

El Presidente del Concejo inicia su informe mencionando las actividades realizadas durante la semana. El Presidente del Concejo, René Schuffeneger, compartió un resumen de las actividades y reuniones que se llevaron a cabo recientemente en la comuna:

El día 2 de abril se evaluaron los avances respecto a la fiesta de la vendimia, discutiendo algunas áreas de mejora. A pesar de esto, se destacó que hubo aspectos positivos que se pudieron resaltar en la sesión anterior, como se pudo constatar. Además, se informó sobre una reunión sostenida con el médico encargado del gabinete psicotécnico, quien obtuvo una beca de especialización en España y presentó su renuncia para el 30 de abril. Sin embargo, se aseguró que ya se cuenta con una persona recomendada por él para ocupar su puesto, una doctora cubana con experiencia en el municipio de Quirihue.

También se firmó un convenio con el Servicio País para la llegada de dos profesionales que trabajarán en áreas importantes para la comunidad, específicamente en turismo. Estos profesionales ya comenzaron a trabajar junto al director de la oficina de desarrollo económico local.

El miércoles 3 se sostuvo una reunión con la Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor, donde se discutieron diversas solicitudes y denuncias, incluyendo traslados y problemas con el cobro de pasajes.

Además, se llevó a cabo el cierre de un proyecto en el asilo anciano San Miguel, donde se presentó un proyecto innovador utilizando una impresora en tercera dimensión para facilitar la vida de los adultos mayores. También se visitó la Junta de Vecinos de Huacalemu, donde se entregaron utensilios relacionados con la prevención de incendios como parte de un proyecto financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Finalmente, se asistió al funeral del Pastor José Manuel Rabanal en el templo de la Iglesia Pentecostal. El día 4, el Presidente Schuffeneger estuvo presente en el acto inaugural de la Asamblea Nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades en Santiago, donde se homenajeó a alcaldes que cumplían su tercer periodo.

El día 5, se celebraron varias actividades, incluyendo la fiesta de la vendimia en el jardín infantil Pulgarcito y el aniversario de la escuela de Huacalemu, donde el Presidente Schuffeneger fue representado por el alcalde subrogante, don Jorge Zapata. También se realizó la fiesta de la vendimia en el jardín infantil Campanita, donde el Presidente solicitó un permiso administrativo para un tema personal y fue representado por el secretario municipal, don Jorge Zapata. Además, se informó sobre la visita de una empresa que comenzará los trabajos para habilitar una sucursal del Banco Estado en el centro cívico de la comuna.

Esta fue un resumen de las actividades más relevantes realizadas durante la semana pasada en la comuna, presentado por el Presidente del Concejo, René Schuffeneger.

#### **Cuarto: Asuntos Nuevos.**

El Presidente del Concejo hace entrega de información mediante los siguientes documentos:







- Ordinario N°15 del DESAMU con respuesta a consulta de Concejales sobre protocolos del CESFAM y sobre ausencias de médicos de turno.
- Dom N\* 58 del 04 de abril de 2024 que adjunta Informe Técnico sobre estado de puentes en diversos sectores, como El Sauce, Ñipanto y Llahuen.
- Memorándum DI N°150 con información sobre Becas Universitarias
- Ordinario N°270 de fecha 8 de abril con Modificación Presupuestaria N°5 por mayores ingresos y asignación de Gastos, que explica la directora de Finanzas Pamela Hernandez.

La Directora de Administración y Finanzas, Pamela Hernández, inició la sesión con un saludo cordial al presidente y a los señores concejales. Informó sobre la entrega del ordinario número 270, correspondiente a la modificación presupuestaria número 5. Esta modificación abarca principalmente los memorandos adjuntos emitidos por el administrador municipal, don Rubén Figueroa Llanos.

En primer lugar, mencionó el memorando número 40, donde el administrador municipal propone la creación del programa de la cuenta pública de gestión para el año 2023, solicitando un monto total de \$4.000.000 de pesos para dicho fin.

Seguido de ello, se refirió al memorando número 43, en el cual se solicita el reintegro del saldo del bono de aseo del año 2023 debido a la inclusión de un trabajador adicional, con un monto a devolver de \$1.106.889 pesos.

Continuó mencionando el memorando número 41, emitido por el administrador subrogante, donde se solicita un suplemento en la cuenta de contratación de profesionales para la formulación y presentación de iniciativas de inversión, por un total de \$9.000.400 pesos.

Finalmente, hizo referencia al memorando número 44, en el cual se solicita un suplemento en la cuenta de mantenimiento y reparación de edificios, destinado específicamente para realizar mejoras en diversos recintos municipales como el gimnasio, la dependencia de fomento productivo, la casa central de PRODESAL, el centro de día, entre otros, con un monto de \$20.000.000 de pesos.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ibáñez.

El Concejal Sr. Ibáñez pregunta cuál fue el gasto de la cuenta pública el año pasado.

El Presidente del concejo señala que el año pasado fue financiada por la SUBDERE, quienes transfirieron \$5.000.000, para realizar una cuenta pública participativa.

El Concejal Sr. Ibáñez consulta si este año será participativa.

El Presidente del Concejo respondió indicando que, desde su perspectiva, la entrega de recursos por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere) no tiene una connotación participativa. Explicó que originalmente se planeó que los recursos se destinaran previamente a tres sectores rurales, con otros tipos de impresiones e impuestos relacionados. Sin embargo, señaló que es importante conocer qué estipula la ley no solo para cumplir con ella, sino también para entender el contexto.

El Presidente compartió que ha estado involucrado en estos asuntos y que, en algunos casos, las sumas de dinero no son tan grandes. Mencionó la posibilidad de que no se utilicen fondos asignados para movilización si no se requieren realmente para ese fin. Enfatizó la importancia de estar preparados para cumplir con los compromisos, como la contratación de profesionales para la formulación de proyectos, y expresó su esperanza de que los recursos necesarios provengan de la Subdere, evitando así gastos adicionales para el municipio.

En resumen, el Presidente del Concejo destacó que las modificaciones presupuestarias no implican necesariamente un gasto directo de los recursos asignados, ya que en muchos casos estos pueden redistribuirse según las necesidades más urgentes en otros ítems presupuestarios.

El Concejal Sr. Ibáñez expresó su preocupación respecto al gasto de \$4.000.000 de pesos destinado a la cuenta pública, especialmente en lo referente a la adquisición de una pantalla LED y amplificación. Consideró que este monto es excesivo, ya que la mayoría de los eventos en la comuna se realizan utilizando los servicios licitados, por lo que no ve necesario un gasto tan elevado en este aspecto.

Recordó que el año pasado la cuenta pública se llevó a cabo con la participación de más de 40 personas, financiada por fondos de la Subdere. En este sentido, cuestionó la necesidad de destinar una suma tan alta de dinero, especialmente cuando ya se cuenta con un ítem de \$800.000 pesos destinado a alimentación.

El Concejal planteó la posibilidad de eliminar el gasto relacionado con la pantalla LED y la amplificación, considerando que estos recursos podrían ser utilizados de manera más efectiva en otras áreas. Argumentó que la mayoría de las actividades de verano ya cuentan con amplificación en







algunos sectores, según los servicios licitados, lo que refuerza su postura en contra de este gasto adicional.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramírez.

El Concejal Sr. Ramírez destacó la claridad de la modificación presupuestaria presentada, pero expresó una duda específica con respecto al memorándum número 41, que solicita el suplemento en la cuenta para contratar dos profesionales encargados de la formulación y presentación de iniciativas de inversión. Señaló que en el documento no se especifica la duración del contrato ni cuántos meses estarían cubiertos con el monto de \$9.000.400 pesos.

El Concejal enfatizó la importancia de conocer esta información, ya que no está detallada en el oficio, lo que podría llevar a la interpretación de que el monto solo cubre el presente mes. Es crucial tener claridad sobre la duración del contrato y el período que abarcará el gasto para una planificación adecuada y una gestión eficiente de los recursos municipales.

El Presidente del Concejo responde que son 3 profesionales por dos meses y cede la palabra al SECPLAN, Ruben Figueroa para que entregue más detalles.

El SECPLAN, Rubén Figueroa, proporcionó información complementaria sobre el proceso de contratación de los profesionales mencionados en el memorándum número 41. Explicó que habitualmente, la asistencia técnica de estos profesionales no abarca todo el año 2023, sino que se presenta alrededor de 3 meses antes de que finalice el año en curso, es decir, en octubre. Esto se hace para dar continuidad al trabajo en el año siguiente y aprovechar los recursos disponibles hasta marzo del 2024.

Figueroa mencionó que han enfrentado diversas observaciones y revisiones por parte de la Subdere, especialmente en cuanto al análisis de precios de mercado y respaldo de la cartera de proyectos. Destacó la importancia de contar con profesionales para dar seguimiento a los proyectos en ejecución y responder a consultas de la dirección de obra, así como para avanzar en la elaboración de nuevos proyectos.

Explicó que la carga laboral de la SECPLAN es considerable, dado el número de proyectos en desarrollo y la necesidad de rendir cuentas ante distintas entidades. Por ello, la idea es mantener a los profesionales contratados por dos meses adicionales, hasta que se obtengan los recursos necesarios y se apruebe la asistencia técnica por parte de la Subdere, con el fin de asegurar la continuidad de los trabajos y evitar que los proyectos queden inconclusos o sin presentar a las entidades correspondientes para su aprobación.

El Concejal Sr. Ibáñez destacó la importancia de brindar tranquilidad a los trabajadores de la municipalidad, especialmente en el contexto de la espera por la aprobación de proyectos y la posible llegada de recursos. Se refirió al proceso de observaciones y elegibilidad que enfrenta el proyecto, así como al traspaso de recursos que se espera para el mes de abril, incluyendo el royalty para la comuna de Portezuelo y otras comunas del país.

Propuso que, en caso de que los recursos no sean aprobados por la Subdere en el mes de mayo, se considere utilizar parte de los fondos que la municipalidad recibirá, que ascienden a más de 300 millones de pesos, para mantener la oficina de SECPLAN. Destacó que esto proporcionaría certeza a los profesionales y evitaría la inestabilidad laboral que podría llevarlos a buscar otras alternativas.

En este sentido, solicitó al presidente del Concejo que tenga en consideración esta posibilidad y que se utilicen recursos propios del municipio, si es necesario, para garantizar la continuidad de la oficina de SECPLAN, que es fundamental para el funcionamiento de la municipalidad.

El Presidente del Concejo aclara que los recursos que llegarán del royalty minero se desconoce el uso que se va a dar, quizás no se pueda contratar profesionales con estos. Luego cede la palabra al Concejal Sr. Sepulveda.

El Concejal Sr. Sepúlveda expresó su preocupación por la falta de recursos a esta altura del año para mantener el programa de asistencia técnica, señalando que la Subdere trabaja con bastante antelación en sus iniciativas, lo que genera incertidumbre para los profesionales contratados. Expresó su temor de que los 9 millones de pesos solicitados solo cubran los meses de abril y mayo, dejando a los profesionales en una situación precaria.

Manifestó su descontento con la falta de prolijidad en la gestión de obtener a tiempo la recomendación para gestionar los recursos, señalando que los tiempos de la Subdere no son los mismos que los del municipio ni los de los profesionales contratados. Afirmó que no hay certeza de que los recursos sean aprobados en dos meses y que no se conoce la letra chica de la entrega de estos.







El Concejal señaló que el presupuesto municipal no es ilimitado y que no se pueden sacar recursos de una cuenta como si fueran ilimitados, considerando las necesidades y carencias de la comunidad. Expresó su preocupación por la incertidumbre para los profesionales contratados y sugirió que se trabaje con tiempo en los proyectos de asistencia técnica para evitar este tipo de situaciones en el futuro.

La Directora de Administración y Finanzas dice que la resolución, pero en general la resolución parte con la fecha que tiene emisión de la resolución. Puede que alguno sí tenga alguna cláusula de retroactivo, como ocurre con procesal, por ejemplo, pero en general los de las SUBDERE son desde la fecha de la resolución.

El Presidente del Concejo expresó su completo desacuerdo con las observaciones realizadas por el Concejal Sepúlveda. Destacó que el asunto se presentó en octubre, lo que significa que han pasado 5 o 6 meses desde entonces. Hizo hincapié en que, si bien existe autocrítica, hay entidades que están demorando la entrega de recursos, lo cual dificulta realizar el financiamiento antes. Argumentó que han estado trabajando en este tema desde octubre y que, si no se resuelve en abril, ya no es responsabilidad suya. El Presidente enfatizó que están respondiendo rápidamente a las objeciones planteadas, pero son las entidades externas las que están demorando el proceso. Concluyó que no es apropiado empañar la situación, ya que no corresponde. Cede la palabra al Concejal Sr. Ibáñez. El Concejal Sr. Ibáñez manifestó su interés en obtener más información sobre la posible retroactividad de los proyectos de la Subdere. Hizo referencia a la afirmación de la Directora de Finanzas, Pamela, quien indicó que generalmente los proyectos de la Subdere no son retroactivos. El Concejal expresó que, en contraposición, el Presidente mencionó que la transferencia de recursos llegaría durante el mes de abril y cubriría ese período. Solicitó al Presidente si tenía algún antecedente adicional que respaldara esta afirmación.

El Concejal Sr. Ibañez manifestó su interés en obtener más información sobre la posible retroactividad de los proyectos de la Subdere. Hizo referencia a la afirmación de la Directora de Finanzas, Pamela, quien indicó que generalmente los proyectos de la Subdere no son retroactivos. El Concejal expresó que, en contraposición, el Presidente mencionó que la transferencia de recursos llegaría durante el mes de abril y cubriría ese período. Solicitó al Presidente si tenía algún antecedente adicional que respaldara esta afirmación.

El Presidente del Concejo dice que hablará con el coordinador regional, para que apuren esa situación porque para él es importante, no es como dijo el concejal, que es primera vez que se tiene asistencia técnica, ha existido todo el tiempo, no hay inconvenientes, siempre se ha cumplido de la mejor forma para no retrasar las situaciones, no es lo adecuado. Insiste en que hablará con don Eric Büring para ver cuál es el problema, si se puede acelerar este trámite y ojalá no tocar los \$9.000.400 del presupuesto municipal, sino se tendrá que colocar municipales para darle continuidad a los profesionales que trabajan en los distintos proyectos. Cede la palabra al Concejal Sr. Ramírez.

El Concejal Sr. Ramírez expresó su preocupación por la situación y mencionó que, a pesar de la experiencia de 12 años en gestión municipal, aún pueden surgir contratiempos como el actual. Consultó al Presidente si, en caso de no obtener respuesta a las observaciones y no tener solución para fines de mayo, el municipio estaría en condiciones de asumir los costos de mantener a los profesionales a través del presupuesto municipal. Destacó la importancia del equipo de profesionales en la presentación de proyectos a nivel regional y nacional, y cómo su ausencia podría afectar negativamente la capacidad del municipio para seguir desarrollando iniciativas. Resaltó la necesidad de brindar certeza y seguridad a los profesionales para que puedan desempeñar su trabajo de manera efectiva.

Luego el Presidente del Concejo somete a consideración lo siguiente:

- 1) Ord. N°262 de fecha 28 de marzo con la Modificación Presupuestaria N°4 por mayores ingresos y que tiene por objeto complementar la bonificación municipal por el retiro voluntario de la ex funcionaria Juan Hermosilla. Se aprueba por Unanimidad (Acuerdo 101/532/2024).
- 2) Memorándum N°024/2024 que informa cumplimientos del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2023 por parte del Director de Control Interno (S), entregado el 18 de marzo del presente año. Se aprueba por Unanimidad (Acuerdo 101/533/2024).

El Presidente del Concejo, Rene Schuffeneger, informó sobre una sesión de trabajo solicitada por la







Seremi de Medio Ambiente, programada para el día 22 de abril a las 15:00 horas. Destacó la importancia de la participación de los concejales en esta sesión, así como la presencia de algunos funcionarios. Aclaró que esta sesión no es considerada ni ordinaria ni extraordinaria, sino más bien una sesión especial que requiere la atención de todos los involucrados.

#### Quinto: Incidentes.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramírez para su tiempo de incidentes.

El Concejal Sr. Ramírez expresó su preocupación por la situación de los caminos vecinales, que han sido objeto de mejoras con material pétreo y maquinaria municipal después de las lluvias. Sin embargo, ha recibido quejas de algunos vecinos sobre la cantidad excesiva de material pétreo utilizado en ciertos tramos, lo que podría representar un riesgo para la seguridad vial y peatonal, especialmente en áreas donde algunos residentes dependen del transporte a pie. Se sugiere evaluar cuidadosamente el proceso de trabajo en estos caminos y considerar la implementación de medidas para mejorar la situación y evitar posibles complicaciones para los vecinos.

El Concejal mencionó una solicitud recibida el 5 de mayo de 2022 de la señora Ana Rosa Bravo Montesino, referente al sector de Llahuen Bajo. Destacó que esta solicitud también fue respaldada por otros concejales y que la falta de respuesta por parte del municipio durante dos años es preocupante. Explicó que inicialmente la solicitud era para obtener material para arreglar un camino vecinal, pero debido a la falta de apoyo, el puente en cuestión se ha deteriorado aún más y ahora requiere una reparación urgente, según el informe entregado por el municipio. Solicitó que se tomen las medidas necesarias desde el presupuesto municipal y el departamento de obras para dar una respuesta a esta solicitud y atender las necesidades de los vecinos afectados, enfatizando la importancia de responder a las solicitudes de los ciudadanos para que se sientan escuchados y considerados.

El Concejal expresó su preocupación por la falta de respuesta a sus solicitudes de información, destacando que ha seguido el proceso establecido al solicitar formalmente por escrito la información al finalizar cada sesión. Señaló que, de acuerdo con la Ley 18.695, es responsabilidad del alcalde y del municipio proporcionar la información solicitada dentro de los plazos establecidos. Mencionó que ha solicitado diversos informes, incluido uno sobre las ayudas sociales entregadas y las personas que las solicitan, y lamentó que dicha información no haya sido proporcionada dentro de los tiempos requeridos. Expresó su esperanza de que la información solicitada pueda ser entregada lo antes posible para poder cumplir con sus funciones como concejal de manera adecuada. Además, advirtió que, si la situación persiste, podrían considerar tomar acciones a través de la Contraloría, aunque preferirían evitar llegar a esa instancia si fuera posible.

El Concejal mencionó que agradece la información recibida sobre la beca universitaria, ya que era una consulta frecuente que había recibido de varios universitarios. Destacó que la información proporcionada en la sesión del día es relevante para él y para los ciudadanos que han expresado interés en este tema.

El Concejal mencionó que algunos vecinos le solicitaron aclaraciones sobre la presencia de personas que representaban al municipio en una reunión de la Junta de Vecinos, a pesar de estar en período de vacaciones. Expresó su interés en obtener un registro mensual de todos los funcionarios que hayan tomado vacaciones legales desde abril en adelante, con el objetivo de tener claridad sobre quiénes están ausentes y quiénes podrían estar representando al municipio durante su período de descanso. El Concejal expresó su preocupación por el inicio del pasto sintético en el sector de Llahuen, en San Francisco, mencionando que no pudo observar la presencia de la empresa responsable de la obra en el lugar. Solicitó claridad sobre si la obra ha comenzado o si la empresa se ha posicionado en el sitio para iniciar los trabajos.

El Concejal señaló la falta de señal telefónica en algunos sectores, mencionando específicamente Quitento y Chudal, aunque reconoció que no es responsabilidad directa del municipio, destacó la importancia de abordar esta necesidad de los vecinos, especialmente para confirmar citas médicas.







Propuso oficiar a la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones o explorar la posibilidad de establecer una red alternativa para mejorar la situación en ese ámbito.

El Concejal expresó su deseo de que el Director de Control Interno del municipio pueda difundir un instructivo emitido recientemente con respecto a las próximas elecciones municipales, regionales y de consejeros regionales. Destacó la importancia de que los funcionarios municipales estén al tanto de este instructivo para garantizar el correcto funcionamiento de la entidad y el cumplimiento de las normas. Propuso que tanto el asesor jurídico como el director de control organicen una reunión en la que los concejales y los funcionarios puedan analizar el contenido del instructivo juntos, enfatizando que esto contribuirá a garantizar un proceso transparente en el municipio.

El Concejal señaló que el Alcalde en ejercicio ha enviado invitaciones a través de audios y mensajes de WhatsApp durante el horario laboral, y consideró que sería importante tener claridad al respecto para garantizar la transparencia del proceso.

El Presidente del Concejo aclara que lo hizo fuera de horario habitual y el viernes 5 estaba con permiso administrativo.

El Presidente del Concejo indicó que el instructivo proviene de la Contraloría y que, por lo general, se emite cada año en períodos de elecciones. Expresó la importancia de evitar realizar actividades políticas durante el horario laboral y sugirió que el Director de Control del municipio aborde este tema con todos los funcionarios. Además, solicitó una respuesta sobre el tema de la empresa en cuestión por pasto sintético.

El Secplan Ruben Figueroa explicó que, en relación con el contrato para la construcción de la cancha de pacto sintético en el sector de Llahuen, la empresa invitada para la actividad con el gobernador no asistió. Sin embargo, la empresa ya ha firmado el acta de entrega a terreno y la garantía correspondiente. Esta acción es vinculante para el inicio de la obra, ya que se requiere la garantía por cumplimiento de contratos. Actualmente, con el acta y la garantía firmadas, se inicia el período de ejecución de la obra, que consta de 150 días.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejala Sra. Zamudio para su tiempo de incidentes.

La Concejala Sr. Zamudio comenzó su intervención expresando sus felicitaciones a todos los que forman parte de la unidad educativa de la Escuela de Huacalemu por su sexto aniversario. Agradeció la invitación recibida de parte de la profesora encargada, la señorita Carolina Segura, y extendió sus felicitaciones a todos los profesores y asistentes por su excelente labor diaria con los 24 alumnos. Además, invitó a la comunidad a elegir la educación rural para sus niños, destacando su calidad, basada en las experiencias positivas que ha presenciado en diversas escuelas de la comuna. Terminó enviando un fraternal abrazo a todos los miembros de la unidad educativa.

La Concejala menciona que la llegada de la sucursal del Banco Estado ha generado mucha expectativa entre los vecinos, quienes han expresado su interés, especialmente los adultos mayores, en contar con este servicio en la localidad. Solicita información sobre el proceso de apertura de la sucursal y una fecha tentativa para el inicio de operaciones, ya que esto permitiría a los residentes evitar trasladarse a la ciudad de Chillán para realizar trámites presenciales.

La Concejal realiza solicitud a la Comisión de Educación en citar a una sesión para tratar diversos puntos que considera más beneficioso abordar en dicha comisión que en el Concejo. Entre los temas a tratar se encuentran:

- 1. Programa PIE: Evaluar el funcionamiento del Programa de Integración Escolar y su impacto en los alumnos.
- 2. Distribución de horas de atención: Revisar la distribución de horas de atención de los profesionales en las escuelas.
- 3. Alimentación JUNAEB: Analizar posibles complicaciones relacionadas con el programa de alimentación de la JUNAEB en las escuelas.
- 4. Transporte escolar: Abordar inquietudes y problemas relacionados con el transporte escolar.







Estos temas serán tratados en la próxima sesión de la Comisión de Educación, donde se espera obtener respuestas inmediatas por parte de los directivos y profesionales involucrados en el ámbito educativo.

Culmina consultando sobre el tema de los vecinos que desean realizar mejoras en sus caminos vecinales de cara al invierno. La consulta se centra en si el municipio aún cuenta con suficiente acopio de material estabilizado y gravilla para poder atender estas solicitudes.

El Presidente del Concejo informa que actualmente se está trabajando en la incorporación de material pétreo en los caminos vecinales para beneficiar a la mayor cantidad posible de personas. Se han identificado los caminos donde se está realizando este trabajo, pero se alienta a cualquier persona que aún no haya hecho una solicitud a que lo haga. Se espera que el terreno esté un poco blando después de las primeras lluvias para facilitar la incorporación del material, ya que hacerlo en caminos demasiado secos puede causar algunos inconvenientes.

El Presidente del Concejo aclara la solicitud de la Sra. Ana Bravo en la que no le queda claro si pido por el camino o por un puente.

El Concejal Sr. Ramírez señala que hace 2 años que la vecina pidió la ayuda y que es necesario el arreglo del camino y el puente.

El Presidente del concejo aclara que se han hecho trabajos en ese acceso y que producto de las fuertes lluvias del año pasado, hoy se requiere reparar nuevamente porque los trabajos no son permanentes.

El Presidente del Concejo indica que se realizarán las averiguaciones necesarias para atender las solicitudes de material pétreo y arreglo de puentes. Se compromete a realizar una nueva inspección del puente, ya que cuando lo visitó hace unos meses no estaba en tan malas condiciones. Si es necesario, se procederá a realizar las reparaciones necesarias, incluso utilizando tablones u otro tipo de material adecuado.

El Concejal Sr. Ramírez menciona que, en el informe entregado con fecha del 5 de abril, el director de obras indica que el puente no está en condiciones para su uso y recomienda al departamento de SECPLAN (Secretaría de Planificación Comunal) generar el diseño y proceder a la reconstrucción del puente.

El presidente del concejo explica que los puentes que conducen a caminos vecinales no son construidos por la entidad de Vialidad, y el municipio no cuenta con una cuadrilla especializada en puentes. En ocasiones anteriores, algunos puentes fueron construidos por funcionarios de Vialidad, pero estos fueron sumariados debido a que no debían construir puentes en caminos no asfaltados. Los puentes mencionados fueron construidos con apoyo del municipio y la inversión propia. Se menciona que algunos funcionarios del municipio, principalmente conductores de máquinas y camiones, participan en la construcción de estos puentes, aunque no tienen la especialización necesaria para ello. En cuanto al puente mencionado, se indica que, si necesita reparaciones más complejas, podría requerir un proyecto con la participación de ingenieros para garantizar una reconstrucción adecuada.

El concejal Sr. Ibáñez plantea su preocupación sobre la instalación de los tablones, mencionando que fueron entregados por SENAPRED y que ya han sido pagados. Sin embargo, señala que aún no han sido instalados y pregunta por qué ha tardado tanto tiempo en completarse esta tarea, especialmente considerando que los tablones fueron entregados el año pasado.

El presidente del concejo responde que la demora en la instalación de los tablones se debe simplemente a cuestiones de tiempo, ya que los funcionarios municipales están ocupados realizando diferentes trabajos en terreno y no todo puede hacerse simultáneamente.

El concejal Sr. Ibáñez expresa su preocupación por el retraso en la instalación de los puentes a pesar de los recursos entregados por Senapred para la adquisición de maquinaria. Se cuestiona por qué no se previó que tomaría casi un año completar la instalación, considerando que la situación era una emergencia.







El presidente del concejo explica que actualmente no cuenta con la disponibilidad de maquinaria todos los días debido a varios factores, como reparaciones, vacaciones del personal y licencias médicas. Además, menciona que se están realizando trabajos con el material pétreo disponible en los caminos solicitados y que no todas las tareas se pueden completar al mismo tiempo. También destaca la importancia de verificar personalmente las situaciones reportadas por los vecinos antes de tomar medidas, para asegurarse de la veracidad de la información recibida.

El Concejal Sr. Ramírez destaca la importancia de considerar la opinión de los presidentes de las juntas de vecinos, quienes conocen las necesidades de sus comunidades. Propone una mayor coordinación con ellos para evitar situaciones problemáticas, como la instalación de material pétreo en lugares inadecuados. Además, menciona que algunos funcionarios municipales podrían mejorar su trato y comunicación con los ciudadanos. En resumen, sugiere que al validar el rol de los dirigentes vecinales se pueden evitar malentendidos y mejorar la eficacia de las acciones municipales.

El Presidente del Concejo aclara que tuvo una reunión con la persona mencionada por el concejal Sr. Ramírez por la mañana, donde ella expresó que un funcionario municipal había actuado de manera inapropiada el viernes pasado. Sin embargo, el presidente del Concejo no pudo validar esta afirmación ya que no estuvo presente en ese momento. Añade que, posteriormente, se dirigió al lugar del incidente para investigar la situación por sí mismo.

El Concejal Sr. Ramírez expresa su deseo de evitar este tipo de situaciones en el futuro mediante una mejor comunicación y coordinación entre los funcionarios municipales y los ciudadanos, especialmente los dirigentes de la Junta de Vecinos.

El Presidente del Concejo, Rene Schuffeneger, destaca que se tomó el camino como una prioridad y se realizó un trabajo de alta calidad. Él sugiere que la señora que presentó la queja regrese el lunes para discutir el asunto en un ambiente más tranquilo. También enfatiza que, como servidores públicos, es importante mantener la calma y abordar las preocupaciones de manera adecuada.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ibañez para su tiempo de incidentes.

El Concejal Ibáñez informa sobre la situación del agua potable en el sector de Buenos Aires. Destaca que se reunieron con la ministra de Obras Públicas y la directora nacional de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), mostrándoles imágenes del estado del pozo y del estanque de agua potable, que no cumplen con la normativa y presentan problemas. La directora nacional se comprometió a ingresar el pozo en los registros de la DOH y buscar soluciones. Los vecinos desean cambiar el estanque de plástico por uno de acero inoxidable, y están dispuestos a costear parte del proyecto. El Concejal solicita explorar la posibilidad de colaborar con un estanque de acero inoxidable para mejorar el almacenamiento de agua potable en el sector.

El Concejal expresa su preocupación por la cantidad de material de emergencia que aún permanece sin utilizarse en la comuna de Portezuelo. Propone que se invite a representantes de SENAPRED al Consejo Municipal para explicar el proceso de asignación de este material y por qué aún no se ha utilizado en la municipalidad. Solicita un detalle de la solicitud hecha por el municipio y los motivos de la demora en la instalación del material.

El concejal está solicitando la bitácora o registro detallado de las intervenciones realizadas en el camino de la señora Ana Bravo. Quiere saber específicamente cuándo se llevó a cabo la intervención, qué tipo de trabajo se realizó, qué maquinaria y funcionarios estuvieron involucrados, y cuál fue la inversión estatal en esa intervención. Considera importante que esta información esté disponible para garantizar la transparencia y para poder responder a las preocupaciones de la señora Ana Bravo sobre el estado de su camino.

El presidente del concejo menciona la una inversión realizada por la Dirección de Obras Hidráulicas en el APR de Buenos Aires por un monto de 60 millones de pesos.

El concejal Ibañez recalca que la inversión realizada, que supera los 70 millones de pesos, se destinó al pozo antiguo y al socavón, y fue realizada el año pasado para abordar los efectos de las lluvias. Sin embargo, señala que su solicitud se refiere al pozo nuevo, el cual no está registrado en la Dirección







de Obras Hidráulicas (DOH). Destaca la importancia de que este nuevo pozo y sus obras asociadas se registren adecuadamente para garantizar la transparencia y la efectividad en el uso de los recursos públicos.

El presidente del concejo expresa su comprensión sobre la necesidad de una mejor gestión de los recursos, especialmente considerando la inversión significativa realizada en el pozo antiguo y el socavón. Él señala que estuvo presente durante la visita al pozo nuevo junto con autoridades pertinentes, lo que le permite afirmar que se podrían haber asignado recursos adicionales, como horas máquina, para abordar los problemas en el pozo nuevo. Reconoce que ha expresado sus preocupaciones a la Dirección de Obras Hidráulicas sobre este tema en repetidas ocasiones, y lamenta que estas preocupaciones no hayan sido completamente atendidas. En conclusión, sugiere que se podrían haber realizado mejoras adicionales en el pozo nuevo con los fondos disponibles.

El concejal Ibañez expresa su preocupación por la gestión de la inversión en el sector, particularmente en lo que respecta a la intervención del pozo nuevo en lugar del pozo antiguo. Señala que esta preocupación fue compartida con la ministra y la directora de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), quienes reconocieron la discrepancia en la intervención de ambos pozos. Aunque reconoce que el problema no recae directamente en la municipalidad, considera importante colaborar en la solución del tema del estanque para mejorar la situación en el sector.

El concejal hace una solicitud con respecto a un material pétreo que fue depositado el año pasado en el sector de Cucha Urrejola, en el ingreso al camino que lleva a las casas de don Camilo González y don Juan Quijada. Señala que este material fue depositado para realizar trabajos con maquinaria, los cuales nunca se llevaron a cabo y el material aún se encuentra en el lugar. Solicita que se tome acción para solucionar esta situación, indicando que, si se depositó material para realizar trabajos, estos deberían completarse adecuadamente. Sugiere que se realice una revisión en el camino de estos dos vecinos para abordar esta cuestión.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Sepulveda para su tiempo de incidentes.

El concejal comienza su intervención en la hora de incidentes mencionando el fallecimiento del Pastor José Manuel Rabanal Rabanal de la Iglesia Evangélica Pentecostal de Chudal, con un minuto de silencio en su honor. Expresa sus condolencias a la familia del difunto y destaca la importancia del líder espiritual en la comunidad. También ofrece condolencias por el fallecimiento de la señora Graciela Parra y de don José Ricardo Vera Sepúlveda, mostrando solidaridad con las familias afectadas.

El concejal Sr. Sepúlveda expresa su preocupación por la falta de información sobre los títulos de dominio de los terrenos en la población Guillermo Fuenzalida, especialmente en lo que respecta a los espacios comunes donde se encuentran la sede social, el jardín infantil Pulgarcito y el cuartel de Bomberos de Portezuelo. Señala que ha solicitado esta información por escrito y espera recibir un informe detallado al respecto. Expresa su interés en gestionar adecuadamente los recursos disponibles para abordar estas cuestiones, pero reconoce las limitaciones en cuanto a recursos físicos, humanos y financieros que enfrenta el municipio.

El concejal expresa su preocupación por la falta de cuidado y mantenimiento de algunos inmuebles de propiedad municipal en la comuna, como un inmueble en el sector de Capellanía que carece de cierre perimetral y el terreno donde se encuentra la escuela de Llahuecuy, que está abandonado. Solicita un informe por escrito sobre los inmuebles de propiedad municipal hasta el 31 de marzo de 2024, con el objetivo de tener un registro claro de los bienes municipales y poder garantizar su adecuado cuidado y administración.

El concejal Sepúlveda expresa su preocupación por el aparente estancamiento del proyecto de la pérgola en la entrada del pueblo de Portezuelo. Reconoce que no quiere juzgar sin tener información actualizada y oficial, por lo que solicita un informe por escrito sobre el estado del proyecto. Destaca la importancia de avanzar en la construcción de la pérgola, especialmente ante la proximidad del otoño y la posibilidad de lluvias que podrían provocar problemas como socavones y reblandecimiento del asfalto debido al agua estancada.







El concejal está solicitando al alcalde el resultado final del estudio hidrogeológico contratado para la comunidad de Portezuelo. Expresa su interés en conocer si el estudio ya ha sido completado, ya que tiene algunos ofrecimientos para ayudar en la detección de fuentes de agua. Considera que sería beneficioso obtener el estudio para evitar duplicación de esfuerzos y recursos en la búsqueda de fuentes de agua en la comuna.

El concejal está solicitando información sobre el estado de avance del proyecto de mejoramiento del sistema de agua potable de Quitento. Recuerda que inicialmente se recibió un contrato para el filtro del proyecto de mejoramiento, pero posteriormente se firmó o licitó a una nueva empresa. Desea obtener detalles sobre lo ocurrido con el proyecto y su progreso actual, ya que no ha recibido ninguna novedad al respecto.

Ayer se conmemoró a nivel nacional el Día de la Educación Rural. En nuestra localidad, Portezuelo, celebraremos esta importante fecha el día 11 de abril. Envío un afectuoso saludo a todos mis colegas y a las comunidades educativas de nuestra región. La educación rural es fundamental, ya que forma parte de un estilo de vida arraigado en la agricultura familiar y campesina. Reconocemos y valoramos el arduo trabajo de los profesores y de todas las personas que contribuyen al funcionamiento de las escuelas rurales.

El alcalde ya ha mencionado previamente el dictamen emitido por la Contraloría en relación con las elecciones próximas, tanto las primarias del 9 de junio como las municipales, de concejales, alcaldes, consejeros regionales y gobernadores para el día 27. Sin embargo, aún existe incertidumbre sobre si serán en dos días o en uno solo, debido a una reforma constitucional en curso. Esta situación presenta desafíos, ya que no todos los aspectos están reglamentados y el instructivo es general para todas las municipalidades del país y otros servicios públicos.

El concejal Sr. Sepúlveda considera que el alcalde tiene un deber legal y ético de asegurar que se cumpla el espíritu del instructivo emitido por la Contraloría. Aunque no le causa extrañeza, ofensa ni molestia que el alcalde tenga una posición política respecto a un candidato específico, reconoce que él es el garante de que los funcionarios municipales, incluidos los más de 300 que trabajan en salud y educación, se sientan con total libertad para apoyar cualquier opción política en las elecciones primarias y municipales de octubre. El alcalde tiene esa responsabilidad en su calidad de alcalde, tanto legal como ética y moralmente, para garantizar que nadie se sienta coaccionado a expresar públicamente una preferencia política por algún candidato. El instructivo de la Contraloría implica que los jefes de servicio deben asegurar que se mantenga la neutralidad política en el ejercicio de las funciones.

El presidente del concejo, Rene Schuffeneger, solicita a Rubén Figueroa, Secretario de Planificación, una visión concisa sobre el estado actual del proyecto de la pérgola. Señaló que, durante una reunión con representantes del Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU), se confirmó que el presupuesto total asignado para la obra aún no ha sido utilizado, es decir, no se ha desembolsado ningún monto hasta el momento. Asimismo, requirió información sobre el avance del proyecto en Quitento.

Ruben Figueroa, Secretario de Planificación (SECPLAN), explicó que respecto a la pérgola, existe una comisión evaluadora encargada de revisar la documentación contable del proyecto. En este sentido, se está evaluando qué trabajos realizó la empresa y cuáles son técnicamente aceptables para su pago. La comisión decidió inicialmente no efectuar ningún pago debido a la falta de documentación técnica acreditada, como los ensayos de hormigón y la calidad del enfierradura.

Sin embargo, tras una reunión técnica con profesionales de SERVIU, se decidió reconsiderar esta postura y realizar ensayos y un informe estructural para evaluar los trabajos realizados. Se contratará a un profesional especializado para realizar pruebas de suelo, ensayos no destructivos de hormigón y un análisis estructural para determinar si los muros cumplen con los requisitos del proyecto.

Los resultados de estos análisis determinarán si los trabajos son aceptables para su pago dentro de la liquidación. En caso contrario, se generarán costos adicionales por los estudios realizados. Los ensayos respectivos serán costeados por los contratistas involucrados.







El Concejal Sr. Sepulveda consulta si el proyecto se mantiene o si sufrirá modificaciones.

Con este análisis, se abre la posibilidad de reevaluar y simplificar el diseño del proyecto. Además de determinar qué trabajos están debidamente aceptados para el pago, se contempla una reevaluación del diseño para optimizarlo. Esto podría implicar tanto reducciones como aumentos en la obra, considerando las necesidades del financista y el Ministerio de Desarrollo Social.

Se espera contar con el informe del ingeniero calculista a fines de abril, lo que permitirá tener el informe de liquidación contable para mediados de mayo. Con estos documentos, se procederá a reevaluar el proyecto y ajustarlo según sea necesario.

El concejal Sr. Sepúlveda realizó una consulta durante la sesión, preguntando si se tenía conocimiento sobre el informe emitido por el ente contralor en relación con el proyecto de mejoramiento de la pérgola. Se indagó sobre si se había iniciado un procedimiento administrativo disciplinario dirigido al inspector técnico del proyecto, y si se había llevado a cabo una investigación sumaria al respecto. El concejal expresó su desconocimiento sobre el contenido del informe y solicitó información al respecto.

El presidente del concejo expresó que en ese momento no tenía claro si efectivamente se había emitido un informe relacionado con el proyecto de la pérgola y si se había ordenado iniciar un procedimiento administrativo disciplinario. Sin embargo, indicó que, de ser así, debería consultarse con el director de control para obtener detalles al respecto. Además, mencionó que tenía entendido que el informe estaba relacionado con otra situación y no específicamente con la pérgola.

Rubén Figueroa explicó que actualmente la obra se encuentra paralizada debido a la necesidad de importar el filtro requerido para el proyecto. Una vez que el filtro esté disponible y listo para ser instalado, se emitirá un decreto para reiniciar la obra. Aunque hasta el momento no se han observado avances en el terreno, esto se debe a la espera de la adquisición y posterior instalación del filtro. Según lo informado, el proveedor ya ha entregado el filtro a la empresa contratista, por lo que solo falta proceder con su instalación.

El concejal Sr. Sepúlveda recibió información sobre el tema de las luminarias, aunque inicialmente no estaban dadas las condiciones para abordarlo. Se informó que se volverá a licitar el proyecto. No obstante, respecto a cómo afectará esto a los habitantes de los sectores rurales, no se dispone de información específica en este momento.

Rubén Figueroa mencionó que han estado en conversaciones con profesionales del Gobierno regional y de preinversión para abordar el tema de las luminarias. Se ha decidido iniciar el proceso solicitando la regularización del proyecto, lo cual implica excluir los sectores donde no es factible instalar luminarias debido a restricciones legales, como el ancho de los caminos. Esto significa que se necesitará presentar un oficio y armar una carpeta completa con los presupuestos y montos para volver a solicitar la aprobación del proyecto. Figueroa comparó esta situación con el caso del camión recolector, que también tuvo que ser revaluado y sometido a un nuevo proceso de factibilidad técnico-económica. Este enfoque paso a paso se seguirá para abordar nuevamente el proyecto de las luminarias.

El concejal Sr. Sepúlveda recibió una llamada de un vecino del sector sur, quien informó que el departamento de expropiaciones de vialidad está notificando a los residentes sobre el inicio de la segunda etapa del proceso. Esta etapa abarca desde Portezuelo hasta lo que comúnmente se conoce como paradero "El Piojo". Las personas están siendo notificadas como parte del trámite previo a la judicialización, que precede al depósito de los recursos necesarios para la expropiación. Este avance es una buena noticia y confirma los progresos discutidos en la reunión que tuvo lugar aproximadamente hace un mes en Membrillar. Este desarrollo acerca cada vez más la realización del proyecto de pavimentación en el sector sur. El concejal Sepúlveda reafirmó su disposición para brindar asesoramiento a quienes lo necesiten en este proceso.

El presidente del concejo informó que en la mañana estuvieron presentes el señor Hidd y don Stefano Achardi, quienes están avanzando en el proceso de notificación a los residentes del sector de la sede Los Maquis. Según su experiencia, estiman que el inicio de la pavimentación podría tener lugar en el







año 2026, específicamente en el segundo semestre, siempre y cuando se cumplan todas las condiciones necesarias. Se espera que el proceso sea más ágil en comparación con otras áreas, como el sector de Buenos Aires, debido a la menor cantidad de viviendas y a una menor complejidad de problemas. Esta optimización del proceso podría acelerar el proyecto y permitir que comience en el plazo mencionado.

El Concejal Sr. Sepulveda pregunta si ellos adelantaron la fecha de la primer aetapa del proyecto de pavimentación.

El presidente del concejo mencionó que la primera etapa del proyecto debería llevarse a cabo en el primer semestre del 2025. Para lograr esto, es necesario que la licitación se inicie antes del 31 de agosto de este año. Posteriormente, la empresa adjudicataria deberá cumplir con diversos trámites, como la toma de razón por parte de la Contraloría, lo cual puede implicar la necesidad de subsanar ciertas situaciones. Por lo tanto, aunque se aspira a cumplir con estos plazos, es importante considerar posibles ajustes en el calendario debido a estas variables.

El concejal Sr. Sepúlveda señaló que en el tramo 1 de Buenos Aires hay dos pequeños propietarios, muchos de los cuales no cuentan con ningún título que acredite el dominio de los inmuebles. En contraste, en el tramo 2, los pequeños propietarios llegan prácticamente hasta el bosque forestal, lo que indica que ese tramo ya está regularizado y consta de alrededor de 60 lotes hacia el sector sur. En comparación, el tramo 1 cuenta con alrededor de 120 lotes, lo que lo hace más complejo de regularizar.

El Presidente del concejo cede la palabra al concejal Sr. Ramírez.

El concejal Sr. Ramírez expresó su preocupación por la forma en que se está difundiendo la información sobre el proyecto de pavimentación en la zona. Destacó la importancia de transmitir información precisa y veraz a los vecinos, especialmente ante la desinformación que está circulando, incluso desde el propio Concejo Municipal. Se refirió a la necesidad de evitar confusiones y falsedades que puedan generar malentendidos entre la comunidad. Subrayó que, si bien se han tenido reuniones con la ciudadanía para exponer diversos temas, en ningún momento se ha discutido el inicio de la obra de pavimentación desde Membrillar hacia Portezuelo. Recalcó la responsabilidad de todos los miembros del Concejo Municipal y del alcalde en brindar información precisa y no desinformar a la población, ya que la verdad siempre sale a la luz y la comunidad merece ser informada de manera transparente y honesta.

El presidente del concejo expresó su satisfacción por haber sido invitado a la reunión mencionada, aunque señaló que hubo cierta confusión en cuanto a la comunicación sobre la misma. Afirmó que se trató de un tema que estaba envuelto en oscuridad y que se necesitaba clarificar. Además, mencionó que transmitió su opinión sobre la importancia de la reunión durante su visita al Ministerio de Obras Públicas en Santiago. Destacó que tanto el seremi de Obras Públicas subrogante como el director regional de vialidad brindaron información clara y precisa sobre las fechas correspondientes al proyecto. Enfatizó que era necesario aclarar esta situación para evitar malentendidos y que se avanzara en el proceso según lo planificado, sin paralizar ninguna acción de forma ilógica.

El Concejal Sr. Sepúlveda expresa su preocupación ante las afirmaciones del Concejal Ramírez, considerando que son delicadas y carecen de fundamentos sólidos. Se muestra sorprendido por la insinuación de que desde el Concejo Municipal se habría planteado un cambio en el trazado de la pavimentación por Buenos Aires. Aclara que personalmente nunca ha escuchado tal propuesta y que las decisiones importantes se basan en análisis técnicos y consideraciones de viabilidad.

El Concejal enfatiza en la importancia de ser cuidadoso con la información que se transmite a la comunidad, destacando que los vecinos expresaron su deseo de cambiar el trayecto durante una reunión, pero eso no significa que el Consejo haya tomado esa decisión. Además, señala la necesidad de considerar aspectos técnicos y productivos al evaluar proyectos de esta magnitud, como los 18 kilómetros de la comuna y su acceso a la capital provincial. Enfatiza que el tramo 1 se definió en base a criterios técnicos y corresponde seguir esa línea.







El Concejal Sr. Ibañez relata los resultados de una reunión reciente con la ministra de Obras Públicas y los vecinos de Buenos Aires. Durante esta reunión, surgieron inquietudes sobre el camino en cuestión y se informó que el mismo ingresará en los próximos días del mes de abril para una reevaluación del costo, que se espera que supere los 28000 millones de pesos. Ante este aumento significativo, se contempla la posibilidad de abrir una licitación internacional, dada la magnitud del proyecto.

El Concejal menciona la opción de subtramar el tramo 1 para facilitar el proceso de licitación, ya que las empresas podrían verse desalentadas por los montos elevados. Se comprometió la ministra y el director nacional de vialidad a realizar una reunión en Portezuelo, en el sector de Buenos Aires, para explicar los pasos a seguir en la pavimentación del área. También se discutió sobre el camino de Rinconada, cuya licitación cierra el 16 de abril, y se espera que existan oferentes. El Concejal informa que estarán pendientes de este proceso y de cualquier actualización proporcionada por la ministra al Senador Sanhueza.

El Presidente del concejo solicita acuerdo para extender la sesión debido a que se ha alcanzado el tiempo determinado en el reglamento. La votación se realizada mano alzada y se aprueba por unanimidad (Acuerdo 101/533/2024).

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Oviedo para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Oviedo expresó su reconocimiento y gratitud hacia los profesores y profesoras de Portezuelo en el marco del Día de la Educación Rural, celebrado el 7 de abril. Hizo especial mención al padre del colega Alan Ibáñez, así como a su hermano Sergio Rojas y su esposa Jennifer Dugo, la señora Rosalía Mendoza, la señora Isabel Verdugo, don Gustavo Fuente y los profesores Tolosa. En un gesto de aprecio, manifestó su cariño y afecto hacia ellos por su dedicación y contribución a la comunidad educativa. Este compromiso ha sido fundamental en la historia de Portezuelo, trazando un camino hacia un futuro más próspero para las generaciones venideras. Más allá de la mera transmisión de conocimientos, la labor educativa es un acto de amor que impacta positivamente en la vida de cada estudiante. Las lecciones impartidas y la formación recibida sientan las bases sólidas sobre las cuales construir oportunidades más justas y prometedoras para el futuro. En firme convicción, se reconoce que una educación de calidad constituye el cimiento de una sociedad próspera y equitativa. El compromiso permanente se centra en la educación de los niños y niñas de Portezuelo, con el objetivo firme de proporcionarles las herramientas necesarias para que alcancen su máximo potencial y contribuyan al desarrollo tanto de la comuna como del país.

El concejal Sr. Oviedo desea mencionar que el viernes pasado asistió a la celebración de otro aniversario de la población Guillermo Fuenzalida, a la cual fue invitado por la señora Teresa Flores. Durante el evento, tuvo la oportunidad de escuchar las necesidades e inquietudes de los vecinos. Asimismo, informó que los loteos tanto de la sede Guillermo Fuenzalida como del loteo del Jardín Pulgarcito ya están regularizados. Esta información la compartió en respuesta a una solicitud que el concejal Sepúlveda está haciendo por escrito en este momento, lo cual considera una medida adecuada para tener un registro físico de la situación.

En ese momento, la presidenta les preguntó sobre un compromiso que habían acordado durante sus conversaciones, tanto el concejal como la presidenta y él, de enviar lo antes posible a un arquitecto para regularizar y elaborar un plano arquitectónico de la sede. Todavía están a la espera de esta acción, por lo que es de esperar que se lleve a cabo pronto para avanzar en este proceso.

Hace algunos días, el concejal estuvo atendiendo a la solicitud de los vecinos en la intersección de Calle Carrera con San Martín, verificando personalmente el deterioro de las veredas en ese lugar. Durante su visita, constató el mal estado de las aceras y recibió información de los residentes, quienes le informaron que algunos vecinos han sufrido caídas debido al desnivel de las veredas. Incluso, el concejal mencionó que cuenta con fotografías de estos incidentes, incluyendo casos de adultos mayores. Además, señaló que el alcalde ha sido notificado sobre esta situación, incluso relacionándola con el Centro de Salud Familiar (CESFAM) por lo ocurrido. En vista de esto, el concejal recomienda







agilizar la ejecución de un proyecto o iniciativa para mejorar las veredas en la comuna, especialmente en la intersección de Calle Carrera con San Martín. En caso de que no sea posible realizar una intervención permanente de inmediato, sugiere implementar medidas provisionales para garantizar la seguridad de los transeúntes en esa zona.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Iturra para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Iturra expresó su interés en solicitar información sobre la documentación de los vehículos municipales utilizados para fines educativos y del CESFAM. Su objetivo es asegurarse de que toda la documentación esté al día, incluyendo aspectos relacionados con el seguro de los vehículos.

El concejal planteó la posibilidad de enviar una carta a la empresa encargada, especialmente a la empresa Wom, respecto a la mala calidad de la señal de internet en la zona de Radio Urbano. Señaló que la conexión a internet ha estado muy lenta y con problemas, lo que ha generado consultas por parte de varios vecinos. Además, mencionó que las respuestas proporcionadas por la empresa a los vecinos han sido inconsistentes y no han resuelto el problema de manera efectiva.

El concejal planteó la preocupación sobre el estado del puente de la profesora Karina San Martín, especialmente ante la proximidad del invierno. Preguntó al presidente si la municipalidad ha dado alguna respuesta sobre la posibilidad de ayudar o construir el puente. Mencionó que la profesora San Martín le consultó sobre la ayuda para su puente, indicando así la urgencia de una acción por parte de la municipalidad.

El concejal expresó su deseo de enviar un saludo a todos los profesores, asistentes de educación y funcionarios que trabajan en las escuelas rurales en conmemoración del Día de la Educación Rural. Rememoró su infancia en la escuela de San Francisco, destacando la labor de los profesores, asistentes y demás personal educativo. Transmitió sus felicitaciones y saludos a cada uno de ellos.

#### Cuenta de Comisiones.

El presidente del concejo cede la palabra al concejal Sr. Sepulveda.

El Concejal Sr. Sepúlveda destacó como punto principal de la comisión, en la cual también participa la Concejal Elizabeth Zamudio como miembro titular, una reunión en la que estuvieron presentes él mismo, el Concejal Alan Ibáñez y otros. Durante esta reunión, se abordaron dos peticiones concretas que fueron resueltas rápidamente gracias a la presencia de los participantes y la disposición para atender las necesidades de la Unión Comunal. La primera petición se refiere a la solicitud de disponer de locomoción para que los adultos mayores de distintas agrupaciones puedan trasladarse desde sus hogares hacia la sede o el espacio físico donde se llevan a cabo sus reuniones periódicas. Se acordó proporcionar un minibús para garantizar que los adultos mayores, especialmente aquellos que viven en sectores extensos, puedan participar en estas reuniones.

El Concejal Sr. Sepúlveda expresó su preocupación por la legalidad del cobro realizado por una empresa de transporte en el recorrido subvencionado por el Estado para el sector sur, desde Portezuelo hasta Llahuen, pasando por Cucha Urrejola y El Sauce, con un cargo de mil pesos a los adultos mayores. Durante la discusión, se generó un intercambio de información, y el Concejal Ibáñez mencionó cierta normativa al respecto, que prefería que se comentara en detalle en la Unión Comunal. La preocupación principal del Concejal Sepúlveda fue que los adultos mayores pudieran percibir erróneamente este cobro como una generosidad de la empresa, en lugar de comprender que se trata de un beneficio subvencionado por el Estado. Se destacó que en el sector de Tranquilla se cobra, pero no está contemplado en el subsidio estatal. Se mencionó que el Estado cubre más de dos millones de pesos mensuales del costo total del recorrido, provenientes de los fondos públicos. Se comparó esta situación con la de otras comunas de Ñuble, donde el Estado cubre el 50% del costo y los adultos mayores no pagan ningún monto.

El Concejal Ibáñez expresó su extrañeza con respecto a las afirmaciones de los vecinos sobre el operador del recorrido entre Portezuelo, La Quebrada, Los Maquis, Yayén, El Sauce, Quitento, La







Posada y Portezuelo, quien supuestamente estaba cobrando a los adultos mayores. Aclaró que la veracidad de esta información no puede ser confirmada por ellos, sino que debe ser verificada por los fiscalizadores del Ministerio de Transporte y la Seremi de Transporte. Los vecinos mencionaron que en la inauguración del proyecto en 2020 se prometió una rebaja del 50% para los adultos mayores durante los primeros años, seguida de una rebaja total posteriormente para aquellos mayores de 65 años, como estipula la normativa para el transporte público gratuito a partir de esa edad. Se señaló que el operador recibe más de dos millones de pesos mensuales por el servicio, el cual está subvencionado por el Estado, con fondos asegurados hasta 2026 por parte del Ministerio.

Se destacó la importancia de realizar consultas a la Seremi para aclarar la situación. Además, se solicitó a Marianela, una profesional con estrecha relación con los adultos mayores, que abordara estas cuestiones. Se mencionó que Marianela posee las bases de la licitación para asegurar que el transporte cumpla con todos los requisitos, incluyendo la exhibición de tarifas en un cartel con dimensiones específicas, entre otros. Se enfatizó que el servicio subvencionado corresponde al recorrido de vuelta sur, no al que va hacia Trancoyán. Se subrayó la importancia de que los vecinos estén informados sobre el recorrido y sus condiciones, así como de que el operador cumpla con los días establecidos para el servicio, los días de pago, los feriados, y que se descuente por días no realizados. Se expresó la esperanza de que esta información aclare la situación tanto para los vecinos como para el operador.

El Concejal Sr. Sepúlveda compartió plenamente la opinión en este sentido, ya que desde el año 2020 hasta el 2023 este servicio estuvo estancado debido a la falta de oferentes y operadores. Fue un desafío considerable poner en marcha este proyecto, y él y su equipo se sintieron muy orgullosos de haber cumplido su compromiso con el sector y de haber logrado avanzar en este tema. El concejal considera que aquí hay un tema de comunicación y tal vez de comprensión de la realidad, como se mencionó anteriormente, de estar en el terreno y conocer las demandas y necesidades del sector. Al parecer, ha habido fiscalización, por lo que sería importante realizar la consulta a la Seremi, tal como se acordó. Además, sería beneficioso mantener una entrevista con el empresario local, que es conocido por todos en Portezuelo. En esta reunión, podrían exponerle las preocupaciones de los vecinos del sector, y es posible que él tenga argumentos y pueda explicar la situación. Luego, podrían hacer una solicitud formal a la Seremi, lo cual considera que sería muy adecuado, ya que este es un programa subsidiado por el Estado y debe funcionar de acuerdo con lo establecido.

El presidente del concejo reconoció la complejidad de fiscalizar la situación mencionada por el concejal lbáñez. Por ejemplo, si un día el operador del recorrido no cumple con su ruta, ¿quién verificará ese hecho? Es posible que la gente especule si el recorrido se realizó o no, pero es necesario contar con certeza al respecto. Se mencionó la importancia de tener registros regulados, como una bitácora que detalle los días y kilómetros recorridos, ya que esto afecta los cobros correspondientes. Se planteó que algunos vecinos, al parecer, desconocen que el servicio es subsidiado y gratuito, por lo que podrían ofrecer dinero al operador al descender del vehículo, lo cual añade otra capa de complejidad al asunto. Estos temas, concluyó el presidente, son dignos de ser discutidos y aclarados.

Como se señaló, es preocupante cuando un servicio subsidiado por el Estado resulta en un posible doble pago, lo cual puede ser considerado una acusación grave. Sin embargo, abordar el tema de manera abierta y transparente podría ayudar a resolver cualquier malentendido. La fiscalización de este tipo de situaciones es complicada, ya que sería necesario contar con testigos tanto para los pagos como para los posibles fallos en el recorrido. En el caso de que un fiscalizador del Ministerio de Transporte presencie una falta en el recorrido, esto proporcionaría evidencia concreta para abordar la situación. La discusión sobre este tema surgió en una reunión donde los adultos mayores expresaron sus preocupaciones, las cuales habían sido transmitidas por terceros, lo que subraya la importancia de abordar estas inquietudes de manera transparente y efectiva.

Es importante aclarar estos temas para evitar malentendidos, como mencionó la presidenta del sector de Cucha Urrejola, quienes no estaban completamente al tanto de la gratuidad para adultos mayores







mayores de 65 años en el transporte público. Además, es fundamental que los recorridos cuenten con letreros que indiquen claramente los precios para aquellos que no son adultos mayores. Aunque estos asuntos son complejos, es necesario encontrar explicaciones claras y asegurarse de que funcionen de manera adecuada. Este es un tema que merece reconocimiento y agradecimiento hacia nuestros adultos mayores, quienes a menudo enfrentan condiciones de vida precarias y pensiones insuficientes. Muchas veces, gran parte de sus ingresos se destinan a salud y transporte, por lo que es crucial que el gobierno subsidie estos servicios y garantice una fiscalización efectiva para evitar problemas como los planteados anteriormente.

La Concejal Sra. Zamudio expresó su lamentación por no poder asistir a la reunión debido a temas de salud. Destacó la importancia de aclarar las situaciones que están surgiendo en relación con los beneficios proporcionados por el Estado, como el recorrido en el lado sur de la comuna. Subrayó la necesidad de proporcionar toda la información relevante a los usuarios desde el principio, para evitar malentendidos y agradecimientos indebidos en las redes sociales. Hizo hincapié en que esta información completa debería estar disponible para evitar que las personas pasen por situaciones incómodas y que las aclaraciones no se hagan de manera tardía. Dada la importancia del transporte y la salud para los adultos mayores, enfatizó la necesidad de resolver estas cuestiones y esclarecer la situación lo antes posible.

El Concejal Sr. Ibáñez destacó el importante agradecimiento expresado por los presidentes en relación con el recorrido que se realiza y la utilidad que brinda a los vecinos, especialmente en el sector de Trancoyan. Se resaltó la importancia de que el operador local tenga la voluntad de prestar servicio a ese sector, que en algún momento estuvo desconectado. Se reconoció que el operador local tendría más facilidad para generar trabajo en la comunidad. Se señaló que algunas confusiones podrían surgir debido a la falta de claridad en las bases y procedimientos. Se enfatizó la necesidad de llegar a un consenso unificado para que los adultos mayores tengan claro cómo proceder. Se mencionó la importancia de la fiscalización por parte del Ministerio de Transporte y del oficio que enviará el alcalde a la seremi para aclarar cualquier situación que surja. Además, se subrayó la relevancia de que el recorrido sea realizado por alguien de la localidad, recordando los problemas que surgieron cuando el servicio estaba a cargo de una persona de Chillán, lo que resultó en la paralización de los recursos por 13 meses.

El Concejal Sr. Sepúlveda mencionó que estuvieron presentes el miércoles pasado en Elian, San Miguel de Portezuelo, para el cierre de un proyecto que beneficia a los adultos mayores y personas con discapacidad. Sugirió que el Concejal Ibáñez podría ofrecer una explicación más detallada sobre la parte clínica del proyecto que se discutió durante el cierre del miércoles.

El Concejal Sr. Ibáñez compartió detalles sobre su participación en un proyecto en el Eleam de Portezuelo. Inició reconociendo el trabajo de Lorena de la Torre del Centro de Día de Panguilemu y de Melissa, quien trabaja en el DAEM, coincidiendo con la conmemoración del Día del Terapeuta Ocupacional. Destacó el proyecto liderado por Diego Balmaceda del DAEM y Marianela de la Oficina del Adulto Mayor, que consistió en la adquisición de una impresora 3D para desarrollar ayudas técnicas. Esta impresora permitirá la creación de dispositivos que ayuden a los usuarios del Eleam con dificultades para realizar actividades cotidianas, como tomar utensilios de cocina o abrir puertas. Reconoció el esfuerzo y dedicación del equipo municipal involucrado en el proyecto, enfatizando la importancia de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

El Presidente del Concejo señala que da paso a otra Comisión y cede la palabra al concejal Sr. Ramírez.

El Concejal Sr. Ramírez compartió su reconocimiento a la Escuela de Huacalemu durante una reunión de la Comisión de Educación. Expresó su agradecimiento y reconocimiento al trabajo realizado por la profesora a cargo, así como por todo el equipo docente y asistentes de la educación, bajo la dirección de la profesora Carolina Segura. Destacó el progreso de la escuela, que ha ido fortaleciéndose y posicionándose en el ámbito educativo municipal, siendo la única escuela en presentar el Sistema







Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED) en categoría A. Subrayó que este logro es resultado de una gestión y trabajo conjunto durante los últimos seis años. Además, ofreció la colaboración del Consejo en todos los proyectos futuros de la escuela.

El presidente cierra la sesión siendo las 17:50 horas.